

Amnistía Internacional

Información para los medios de comunicación

Índice AI: AFR 54/038/2005 (Público)

Servicio de Noticias 093/05

13 de abril de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR540382005>

Sudán: Continúan las violaciones de derechos humanos

La situación sigue siendo insegura para los 1,86 millones de desplazados de Darfur que no han podido regresar a sus hogares. Los civiles darfuríes siguen sufriendo ataques de las milicias apoyadas o toleradas por el gobierno. A pesar de toda la presión que recibe, el gobierno de Sudán no ha dejado de cometer violaciones graves y, a veces, flagrantes de derechos humanos en muchas partes del país.

Continúan los ataques contra los civiles en Darfur:

El 7 de abril, las milicias llevaron a cabo un ataque "sin sentido y premeditado", como lo calificaron la misión de la Unión Africana (UA) y la ONU en una declaración conjunta, contra **Khor Abeche, Darfur Septentrional**, en el que fueron "quemando todo a su paso y dejando una estela de total destrucción". En la declaración conjunta, la UA y la ONU afirman que se conocía el peligro de un ataque y que la fuerza de la UA quería desplegarse en la zona para proteger a la población, pero que no pudo hacerlo debido a "lo que sólo cabe pensar que fue un aplazamiento oficial deliberado de la asignación de terrenos para el alojamiento de las tropas". Han pedido la detención del cabecilla del ataque, individuo conocido quien anteriormente había dicho con frecuencia que iba a hacer eso, a pesar de lo cual el gobierno no hizo nada para impedirselo ni para proteger a la población.

Los desplazados de Darfur continúan viajando de un lugar a otro en busca de seguridad. Según la ONU, en la última semana han llegado al campo de Galab más de 200 personas que habían huido de Khor Abeche, y otros desplazados que han huido de la inseguridad imperante en la localidad de Kass, Darfur Septentrional, han buscado refugio en el campo de Kalma, cerca de Nyala.

El gobierno continúa deteniendo y torturando a los sospechosos de apoyar a los rebeldes, en especial si son de etnia fur, masalit o zaghawa. Cuando se les imputan cargos, los detenidos son juzgados ante los tribunales penales especializados en juicios que no cumplen las normas internacionales.

También continúa en Darfur la violencia sexual, en forma, por ejemplo, de ataques a mujeres que salen de los campos de desplazados en busca de leña y agua. En un reciente informe, Médicos Sin Fronteras afirma que trató a casi 500 mujeres violadas entre octubre de 2004 y febrero 2005 e informa de la detención de mujeres que se quedaron embarazadas como consecuencia de la violación y fueron acusadas por ello de *zina* (relaciones sexuales ilegítimas, consideradas delito en el Código Penal de Sudán).

Las autoridades de Darfur han acosado a personal de organizaciones no gubernamentales que parece haberse mostrado crítico con el gobierno, al investigar, por ejemplo, casos de violación. Se ha informado de varias detenciones.

Continúa la impunidad: La información gubernamental sobre *yanyawid* sometidos a juicio

ante tribunales sudaneses ha resultado continuamente falsa.

Uso excesivo de medios letales contra manifestantes: El 29 de enero de 2005, los servicios de seguridad mataron en **Port Sudan** a más de 20 manifestantes. Se han establecido dos comisiones nacionales para investigar lo ocurrido, pero ninguna de ellas ha presentado un informe público.

Continúa el uso de la reclusión por tiempo prolongado y sin cargos ni juicio de presuntos partidarios de la oposición política o de personas críticas con el gobierno. Los detenidos continúan reclusos durante días, semanas, e incluso meses a veces, sin acceso al mundo exterior. Un ejemplo de ello es el caso del **Dr. Mudawi Ibrahim**, director de la Organización para el Desarrollo Social de Sudán y defensor de los derechos humanos, que estuvo recluso en estas condiciones desde su detención, el 24 de enero, hasta el 23 de febrero, cuando se le permitió por primera vez recibir la visita de su esposa tras haberse declarado en huelga de hambre para pedir que se presentaran cargos contra él o se lo dejara en libertad. Decenas de personas continúan reclusas sin cargos ni juicio, entre ellas **Ma'mun Issa Abdel Gadir**, líder comunitario darfurí, procedente de Niyertiti, que está encarcelado desde febrero de 2004 sin cargos ni juicio y sin haber recibido más que dos visitas de su familia.

Continúa en vigor el estado de excepción: La legislación del estado de excepción permite a las autoridades sudanesas mantener a los detenidos reclusos indefinidamente sin cargos ni juicio, disolver manifestaciones pacíficas y violar derechos humanos con el pretexto de la contrainsurgencia. Algunas leyes legalizan violaciones de derechos humanos: el artículo 33 de la Ley sobre Fuerzas de Seguridad Nacional permite a los miembros de éstas gozar de inmunidad procesal, y el artículo 10.i del Código de Pruebas de 1993 permite la admisión de pruebas obtenidas con tortura.

Demolición de campos de desplazados internos en Jartum: Las autoridades de Jartum han demolido a menudo viviendas en asentamientos de desplazados internos con el pretexto de estar llevando a cabo una "renovación urbana". Esta práctica ha continuado a lo largo de los últimos meses. Desde diciembre de 2004 se han demolido las viviendas de al menos 11.000 desplazados en Shikan, asentamiento situado al norte de Jartum, y se ha trasladado a sus ocupantes a El Fateh, que se encuentra más de 30 kilómetros al norte de Jartum. El 22 de marzo, del director de asuntos jurídicos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de la ONU señaló: "Las fuerzas de seguridad llegaron sin previo aviso y comenzaron a subir a los desplazados a camiones. No se les permitió llevarse ningún objeto personal, y la mayoría llegaron a El Fateh solamente con la ropa que llevaban puesta".

Libertad de expresión:

Bloqueo informativo sobre la Resolución 1593 del Consejo de Seguridad de la ONU: Los medios de comunicación sudaneses han recibido una circular en la que se les ordena que no hagan ningún comentario en favor de la resolución, en la que se remite la situación en Sudán al fiscal de la Corte Penal Internacional. La información difundida por los medios ha sido fundamentalmente crítica con la resolución. También se censura mucho la información sobre Darfur.

Hostigamiento a la oposición política: 17 miembros de Congreso de Beja, partido político del este de Sudán, continúan detenidos. Asimismo, la oficina principal del Partido Umma en Omdurman ha sido asaltada por las fuerzas de seguridad y cerrada temporalmente cuando hacía planes para celebrar el 20 aniversario del alzamiento de abril contra el gobierno del presidente Ja'afar Nimeiri. También han sido detenidos decenas de partidarios del Congreso Popular desde septiembre de 2004 o antes. En septiembre de 2004, dos activistas estudiantiles del Congreso Popular pertenecientes a grupos marginados murieron horas después de su detención, aparentemente a causa de palizas a manos de las fuerzas de seguridad nacional. El gobierno prometió investigar las muertes, pero jamás se ha hecho público el resultado de ninguna investigación.

Principales recomendaciones para la resolución de la Comisión de Derechos Humanos sobre Sudán:

Nombramiento de un relator especial sobre Sudán con un claro mandato de vigilancia.
Llamamiento para que se ponga fin a la legislación del estado de excepción que limite los derechos humanos: el gobierno de Sudán debe adaptar la legislación interna a los principios fundamentales de derechos humanos.
Presión sobre el gobierno de Sudán para que desarme a las milicias, de conformidad con las resoluciones 1556 y 1591 del Consejo de Seguridad de la ONU, y apoyo de la Comisión a las fuerzas de paz de la UA en Darfur para que cumplan su cometido de vigilar y verificar el desarme de las milicias.

Documentos pertinentes de Amnistía Internacional:

Índice AI: AFR 54/027/2005 – actualización sobre la detención de un defensor de los derechos humanos

Índice AI: AFR 54/028/2005 – actualización sobre detenciones de miembros del Congreso de Beja en el este de Sudán

Índice AI: AFR 54/037/2005 - *Sudan: UN resolutions provide an opportunity to build human rights and end impunity in Sudan*

Comunicado de prensa de AI Noruega - *Sudan Oslo Donors' Conference must ensure aid benefits Sudanese people, not unaccountable leaders*

Índice AI: AFR 54/036/2005 - *Sudan: Recommendations to donors funding Sudan*